

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**6858** INTEGRA CAPITAL SCR, S.A.

A los efectos de lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que por acuerdos de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, la Sociedad ha acordado reducir su capital en la cifra de quinientos mil euros (500.000,00.-€) mediante la amortización de 5.000 acciones con la finalidad de reestablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad, quedando fijado el capital resultante en la cifra de un millón quinientos mil euros (1.500.000,00.-€), representado por 15.000 acciones nominativas de 100,00.-€ de valor nominal cada una de ellas.

Asimismo, se acordó la reenumeración de las acciones para seguir su numeración correlativa y modificar el art. 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad para adaptar su contenido a los acuerdos adoptados.

Barcelona, 12 de diciembre de 2025.- Secretario del Consejo de Administración, Enric Fort Laborda.

ID: A250058649-1